

RESOLUCION No. 2 /2021

DR. DISNARDO RAÚL PÉREZ GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE, EPIDEMIOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA.

POR CUANTO: La Resolución Ministerial Número 55 de fecha 21 de Diciembre de 1976 de Salud Publica creó el Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología, con nivel de subordinación directa a dicho Organismo de la Administración Central del Estado.

POR CUANTO: En fecha 21 de mayo de 2015 fue emitida la Resolución Ministerial No. 235 de Finanzas y Precios, la cual se mantiene vigente, en su RESUELVO CUARTO faculta a los Directores Generales de las entidades del Sistema Nacional de Salud a fijar los precios de los bienes y servicios que las mismas oferten y no ha sido invalidada por el Decreto No. 24 "nombrado "Facultades para la Aprobación de Precios y Tarifas" de fecha 25 de Noviembre de 2020 con fecha de puesta en vigor el 1ero de Enero de 2021.

POR CUANTO: El Decreto Ley No. 17 de fecha 24 de Noviembre de 2020, con fecha de puesta en vigor el 1ero de Enero de 2021 denominado "De la Implementación del Proceso de Ordenamiento Monetario" establece en sus Artículos 2.1 (1er párrafo) que a partir del día 1ero de Enero de 2021 se dispone la unificación monetaria y cambiaria (como resultado de la desaparición en la circulación del peso cubano convertible CUC) y 6. que como resultado de la unificación cambiaria se establece una sola tasa de cambio del peso cubano para toda la economía y en su Disposición Especial SEGUNDA se señala por ende, el proceso de corrección de precios relativos en las personas jurídicas a favor de la eficiencia económica.

POR CUANTO: El día 10 de Diciembre de 2020 fue aprobada por la Ministra de Finanzas y Precios la Resolución No. 324 de dicho año denominada "Tratamiento a Aplicar por las Entidades a los Precios Mayoristas Descentralizados en Pesos Cubanos, en los primeros 6 meses de decretarse el Ordenamiento Monetario", la cual en su Artículo 2, primer párrafo establece que durante 6 meses las Autoridades Facultadas por este Ministerio pueden autorizar la aprobación de niveles de precios y tarifas de las entidades prestadoras de servicios y en Artículo 3 que los niveles de precios y tarifas mayoristas descentralizadas toman como los precios certificados por el Jefe de la Entidad en la Resolución que emite este Ministerio (Resolución No. 235 de 21 de Mayo de 2015, vigente).

POR CUANTO: La Resolución No. 328 de 25 de Noviembre de 2020 emitida por la Ministra de Finanzas y Precios al establecer el tratamiento tarifario para los servicios iguales en su RESUELVO PRIMERO, apartado 2, plantea que se aplican tarifas diferentes en pesos cubanos para personas naturales cubanas y extranjeras en los servicios personalizados que requieren evidencia de la acreditación del sujeto que lo reciba, en su inciso a) plantea que para las personas naturales cubanas se pueden incrementar las tarifas hasta seis (6) veces, con respecto a las actuales y en el b) se señala que para las personas naturales extranjeras se determinan las tarifas multiplicando las actuales en pesos convertibles por la tasa de cambio, indicaciones que se reiteran en los RESUELVO TERCERO y CUARTO de dicha normativa.

POR CUANTO: En virtud de lo señalado en los POR CUANTO anteriores es necesario precisar los nuevos precios de manera unificada en moneda nacional para todos los servicios técnicos que se realizan a través de la contratación económica en los Departamentos de Registro Sanitario y Laboratorios a partir del día 1ero de Enero de 2021 para todas las personas naturales y jurídicas cubanas y extranjeras.

POR CUANTO: Es preciso establecer en cabal correspondencia con el POR CUANTO precedente como son los precios actuales a través de los cuales todas las modalidades de entidades económicas naturales y jurídicas tanto cubanas como extranjeras que utilicen los servicios de los Departamentos de Registro Sanitario y Laboratorios pagarán la facturación que se le realice por estos de las personas facultadas institucionalmente.

POR CUANTO: En fecha 24 de Diciembre de 2020 fue emitida la Resolución No. 62 de la Autoridad que debajo resuelve en la cual se establecieron los precios antes señalados a partir de la fecha 1ero de Enero de 2021 que realiza el Departamento de Registro Sanitario de conjunto con el de Laboratorios, la cual es necesario actualizar en consonancia con las normativas vigentes respecto al proceso de Ordenamiento Monetario.

POR CUANTO: En fecha 4 de Enero de 2021 fue emitida por la Autoridad que debajo resuelve la Resolución No. 1 por medio de la cual se modificó el contenido de la Resolución No. 62 de 24 de Diciembre de 2020 al adicionársele el POR CUANTO Quinto a la misma, la cual es necesario igualmente atemperar a las normativas vigentes para el proceso de Ordenamiento Monetario.

POR CUANTO: La Resolución Ministerial Número 46 de fecha 27 de Febrero de 2014 dictada por Salud Pública designa a quien resuelve, como Director General del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología.

POR TANTO: En el ejercicio de los deberes, atribuciones y funciones que le han sido conferidas.

RESUELVO

APARTADO PRIMERO: ABROGAR la Resolución No. 62 de fecha 24 de Diciembre de 2020 por los motivos señalados en la parte expositiva de la presente en relación a lo señalado en los POR CUANTO Tercero, Cuarto, Quinto y Séptimo.

APARTADO SEGUNDO: ABROGAR la Resolución No. 1 de fecha 11 de Enero de 2021 debido a la causal expresada en el POR CUANTO Noveno de la parte expositiva de la presente disposición.

APARTADO TERCERO: APROBAR en lo sucesivo el empleo por parte del personal técnico de los Departamentos de Registro Sanitario y Laboratorios autorizados para la recepción y facturación de los servicios técnicos que se realicen a todas las formas de clientes naturales y jurídicos cubanos y extranjeros a contratarse, el conjunto de precios y tarifas que se anexan a la presente resolución que puede realizar esta institución, recogidos en la misión social de ella

APARTADO CUARTO: DISPONER que el uso de estos precios y tarifas a cobrarse se hace de manera provisional durante el término de 6 meses a partir de la fecha de emisión de la misma, en la moneda nacional única, tal cual como en estos Anexos se establecen, el No. I para los precios y tarifas de las personas jurídicas extranjeras y el No. II para las personas jurídicas y naturales cubanas y las personas naturales extranjeras con residencia permanente en el país, previa acreditación de dicha condición, ajustados a los coeficientes de cambio que debajo se detallan para cada uno de los sujetos implicados en el desempeño de la economía nacional que así lo soliciten, previa contratación y cumplimiento por ellos de los requisitos legales vigentes y las normas institucionales relacionadas al respecto en los Manuales de Procedimientos Registrales aprobados.

APARTADO QUINTO: ESTABLECER que todas las personas naturales y jurídicas cubanas abonarán el precio de los servicios solicitados y contratados por ellas a través del Departamento de Registro Sanitario en moneda nacional a través del precio anterior multiplicado por el coeficiente 5.

Para personas naturales extranjeras con residencia permanente en el país, previa acreditación de dicha condición mediante documento de la Dirección de Inmigración y Extranjería del MININT, se les aplica este mismo coeficiente de precio.

APARTADO SEXTO: IMPLANTAR que todas las formas societarias con capital extranjero de cualquier magnitud que haya intervenido en su constitución y funcionamiento actual (S.A, S.R.L, Sucursales, Filiales etc) pagarán los servicios solicitados y contratados por estas a través del Departamento de Registro Sanitario en USD ú otra moneda extranjera convertible en las cuales ellas operan, empleando para ello la tasa de cambio única existente en la Nación para estas de 1 unidad de la moneda extranjera por cada 24 pesos cubanos.

Igualmente estas entidades pueden realizar transferencias bancarias desde los bancos en el exterior donde tuvieren sus fondos a la cuenta indicada en el contrato suscrito por las mismas.

APARTADO SEPTIMO: PONER en vigor la presente disposición para todos los implicados en los APARTADOS QUINTO y SEXTO, con carácter retroactivo, a partir de la fecha 1ero de Enero de 2021.

NOTIFÍQUESE la presente al Jefe de Departamento de Registro Sanitario.

COMUNÍQUESE esta disposición administrativa al Jefe de Departamento de Laboratorios, así como por vía electrónica a los técnicos que realizan los servicios del Departamento de Registro Sanitario y de Laboratorios y a cuantas personas naturales y/o jurídicas sea necesario, así como por la Técnica en Gestión de la Información Comercial del primero de estos Departamentos en similar formato, al momento de ser solicitada ante esta por los futuros clientes la renovación, modificación o nueva contratación de sus vínculos con esa división funcional organizativa de trabajo institucional.

ARCHÍVESE el Original firmado en el Protocolo de Resoluciones que obra bajo custodia del Asesor Jurídico del Instituto.

PUBLÍQUESE en la página web del Instituto para general conocimiento de todos los interesados

DADA en el Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología, en la Habana, a los 27 días del mes de Enero del 2021.

Dr. Disnardo Raúl Pérez González
Director General INHEM



ANEXO NO.1. TARIFAS DE PRECIOS PARA PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS.

**TARIFAS POR CONCEPTO DE
EVALUACIÓN DEL REGISTRO Y/O CONTROL SANITARIO**

DESCRIPCION	Registro	Renovación o Modificación (50%)
	Precios. CUP	
Evaluación de Alimentos de Alto Riesgo	Precios. CUP	
Leche y productos lácteos		
Leche UHT	2400.00	1200.00
Leche pasteurizada	2400.00	1200.00
Leche pasteurizada saborizada	2400.00	1200.00
Leche evaporada	2400.00	1200.00
Leche pasteurizada condensada	2400.00	1200.00
Leche condensada saborizada	2400.00	1200.00
Leche en polvo para lactantes	2400.00	1200.00
Leche en polvo saborizada	2400.00	1200.00
Cereales lacteados en polvo p/ consumo infantil	2400.00	1200.00
Helados saborizados	2400.00	1200.00
Helados rellenos	2400.00	1200.00
Mantequilla	2400.00	1200.00
Quesos frescos (coagulación láctica)	2400.00	1200.00
Quesos frescos (coagulación enzimática)	2400.00	1200.00
Quesos semiduros y pastas hiladas	2400.00	1200.00
Quesos duros	2400.00	1200.00
Quesos fundidos	2400.00	1200.00
Quesos batidos	2400.00	1200.00
Quesos azules	2400.00	1200.00
Queso crema	2400.00	1200.00
Yogurt natural	2400.00	1200.00
Yogurt saborizado	2400.00	1200.00
Dulce de leche	2400.00	1200.00
Mezcla en polvo para frozen	2400.00	1200.00
Sucedáneos lácteos	1200.00	600.00
Carnes y productos cárnicos		
Carnes frescas, congeladas, saladas, masas y conformadas	1200.00	600.00
Embutidos	2400.00	1200.00
Ahumados	2400.00	1200.00
Conservas cárnicas esterilizadas	2400.00	1200.00
Semiconservas	2400.00	1200.00
Huevos y derivados		
Huevos y derivados	2400.00	1200.00
Frescos, congelados, salados y masas de pescado	2400.00	1200.00
Embutidos y Ahumados	2400.00	1200.00
Conservas y semiconservas de pescado y mariscos	2400.00	1200.00

TARIFAS POR CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO Y/O CONTROL SANITARIO

DESCRIPCION	Registro	Renovación o Modificación (50%)
Precios CUP		
Frutas y Vegetales		
Frutas frescas o congeladas	1200.00	600.00
Frutas para rellenos de dulcerías	1200.00	600.00
Pastas de frutas	1200.00	600.00
Frutos secos	1200.00	600.00
Conservas y semiconservas de frutas y vegetales	2400.00	1200.00
Jugos y néctares	2400.00	1200.00
Vegetales deshidratados	1200.00	600.00
Vegetales frescos o congelados	1200.00	600.00
Vegetales encurtidos	1200.00	600.00
Cereales y Granos		
Arroz, maíz, trigo u otro cereal	1200.00	600.00
Cereales de desayuno o deshidratados	1200.00	600.00
Harina de diferentes tipos	1200.00	600.00
Maíz para rositas	1200.00	600.00
Almidón de maíz	1200.00	600.00
Pastas alimenticias sin relleno	1200.00	600.00
Pastas alimenticias con relleno	1920.00	960.00
Galletas saladas y pan	1200.00	600.00
Galletas dulces saborizadas con crema, sorbetos	1200.00	960.00
Galletas dulces saborizadas sin crema	1200.00	600.00
Panetela y pan dulce	1200.00	600.00
Barquillos y conos para helados	1200.00	600.00
Granos	1200.00	600.00
Granos en conserva	2400.00	1200.00
Aceites y grasas comestibles		
Aceites y grasa vegetal	2400.00	1200.00
Margarina	2400.00	1200.00
Grasa animal	2400.00	1200.00
Mezcla de grasas	2400.00	1200.00
Productos del cacao y chocolates		
Chocolate en polvo, barra y bola	1920.00	960.00
Confitura de chocolate (peters, bombón)	1920.00	960.00
Sucedáneo de chocolate	1680.00	840.00
Café y derivados		
Café instantáneo mezclado y descafeinado	1680.00	840.00
Café en grano	1200.00	600.00
Café molido	1200.00	600.00

TARIFAS POR CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO Y/O CONTROL SANITARIO

DESCRIPCION	Registro	Renovación o Modificación (50%)
		Precios CUP
Bebidas		
Agua embotellada y tónica	2400.00	1200.00
Vinos y bebidas destiladas	1920.00	960.00
Cervezas y maltas	1920.00	960.00
Bebidas sin alcohol	1920.00	960.00
Refrescos instantáneos de diferentes sabores	1920.00	960.00
Refrescos carbonatados de diferentes sabores	1920.00	960.00
Siropes y concentrados	1920.00	960.00
Vino seco	1200.00	600.00
Infusiones	1200.00	600.00
Otros productos alimenticios		
Productos semielaborados listos para consumir	1920.00	960.00
Salsas condimentadas de pH mayor de 4.5	1920.00	960.00
Pizzas	1920.00	960.00
Mayonesa	1920.00	960.00
Salsa con mayonesa	1920.00	960.00
Salsas condimentadas de pH < 4.5	1200.00	600.00
Salsas especiadas y aliños	1200.00	600.00
Caldos, cremas y sopas concentradas	1200.00	600.00
Esencias , aromas y vainillas	1200.00	600.00
Masa para Pizzas	1200.00	600.00
Dulces elaborados	1200.00	600.00
Vinagre	1200.00	600.00
Durofrío y helado de agua	1200.00	600.00
Saladitos o snacks	1200.00	600.00
Postres para preparar (gelatina, flan, pudin, natillas)	1200.00	600.00
Cremas para café y para repostería	1200.00	600.00
Raciones para emergencias	1200.00	600.00
Azúcar refino, azúcar crudo, edulcorantes , miel y derivados	1200.00	600.00
Sal	1200.00	600.00
Materiales o equipos en contacto con alimentos	1200.00	600.00
Suplementos nutricionales / alimenticios / dietéticos	1200.00	600.00
Materias primas	1200.00	600.00
Grageas, caramelos, confituras	1200.00	600.00
Productos deshidratados	1200.00	600.00
Aditivos alimentarios	1200.00	600.00
Espicias y condimentos	1200.00	600.00
Productos manufacturados del tabaco		
Productos manufacturados del tabaco	1200.00	600.00

TARIFAS POR CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO Y/O CONTROL SANITARIO

DESCRIPCION	Registro	Renovación o Modificación (50%)
Precios CUP		
Evaluación de Cosméticos, artículos de aseo y uso personal y limpieza del hogar de Alto Riesgo		
Champúes, bálsamos y acondicionadores	1920.00	960.00
Geles para baños	1920.00	960.00
Talcos	1920.00	960.00
Fangos	1920.00	960.00
Crema de afeitar (Espuma y gel)	1920.00	960.00
Cremas dentales (Gel)	1920.00	960.00
Bronceadores, after sun	1920.00	960.00
Crema desrrizadora	1920.00	960.00
Detergentes (Sólidos, líquidos y polvos)	1920.00	960.00
Jabones (Lavar y tocador)	1920.00	960.00
Limpiadores	1920.00	960.00
Ambientadores/ Aromatizadores	1920.00	960.00
Suavizantes textiles	1920.00	960.00
Lustra muebles	1920.00	960.00
Evaluación de Cosméticos, artículos de aseo y uso personal y limpieza del hogar de Bajo riesgo		
Materias primas cosméticas	1200.00	600.00
Sombras y coloretes	1200.00	600.00
Delineadores	1200.00	600.00
Mascarógrafos para pestaña	1200.00	600.00
Lápices cosméticos	1200.00	600.00
Creyones, brillos y protectores labiales	1200.00	600.00
Compactos, polvos faciales	1200.00	600.00
Maquillajes (líquidos y sólidos)	1200.00	960.00
Pinturas y brillos de uñas	1200.00	960.00
Quitaesmaltes	1200.00	960.00
Depiladores	1200.00	600.00
Tintes para cabello y peróxido	1200.00	600.00
Decolorantes (povos y líquidos)	1200.00	600.00
Desodorantes (Líquidos, sólidos y spray)	1200.00	600.00
Geles para cabellos, mousse y lacas	1200.00	600.00
Tónicos capilares	1200.00	600.00
Cold wave	1200.00	600.00
Neutralizador	1200.00	600.00
Enjuague bucal	1200.00	600.00
Tónicos para la piel	1200.00	600.00
Brillantinas	1200.00	600.00
After shave	1200.00	600.00
Perfume (EDT, colonias, lociones)	1200.00	600.00
Pañales desechables	1200.00	600.00
Toallitas húmedas	1200.00	600.00
Papel sanitario y servilletas	1200.00	600.00
Algodón	1200.00	600.00
Almohadillas sanitarias (Tampones)	1200.00	600.00
Pegamentos para uñas	1200.00	600.00
Uñas postizas	1200.00	600.00

TARIFAS POR CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO Y/O CONTROL SANITARIO DE JUGUETES

DESCRIPCION	Registro	Renovación o Modificación (50%)
Precios CUP		
Evaluación de Juguetes de Alto Riesgo		
Juguetes eléctricos y electrónicos (se incluyen los videos juegos del tipo de los utilizados con un receptor de TV, aparatos de proyección de juguete, cines, linternas mágicas y juguetes de baterías)	1920.00	960.00
Colores para entretenimiento de los niños. (temperas y acuarelas)	1920.00	960.00
Pastas para moldear (plastilinas)	1920.00	960.00
Tizas, crayolas	1920.00	960.00
Calcomanías	1920.00	960.00
Todos los juguetes destinados a niños entre 0-3 años	1920.00	960.00
Juguetes para bebé (marugas, sonajeros, set para cunas y otros)	1920.00	960.00
Todos los juguetes desarmables en piezas pequeñas	1920.00	960.00
Artículos de magia para bromas, inocentadas y sorpresas de cualquier clase	1920.00	960.00
Juguetes inflables	1920.00	960.00
Muñecos, muñecas y bebés sin batería	1920.00	960.00
Armas de juguetes (Arcos, flechas, dardos, ventosas y balas plásticas)	1920.00	960.00
Globos	1920.00	960.00
Canicas (bolas)	1920.00	960.00
Pintura de dedos	1920.00	960.00
Juguetes con imanes	1920.00	960.00
Evaluación de Juguetes de Mediano Riesgo		
Triciclos, bicicletas hasta 20 pulgadas, patineta, carriola	1680.00	840.00
Coche de muñecas		
Máquinas de coser de juguete	1680.00	840.00
Patines, incluidos los que poseen el calzado fijo	1680.00	840.00
Juguetes con motor	1680.00	840.00
Juguetes de madera	1680.00	840.00
Juguetes de peluche	1680.00	840.00
Juguetes rellenos	1680.00	840.00
Instrumentos y aparatos de música (pianos, trompetas, tambores, cajas de música, tocadiscos, armónicas, acordeones, xilófonos, etc.) excepto los de baterías	1680.00	840.00
Gafas de juguetes	1680.00	840.00
Juegos en set (set de té, set de cocina, set de médico, set de belleza, set de policía, set de deportes, set de casa con accesorios y otros)	1680.00	840.00
Artículos para disfrazarse (disfraces, máscaras, narices, orejas, barbas, bigotes, pelucas)	1680.00	840.00
Tienda de campaña para jugar	1680.00	840.00
Juegos que contienen líquido	1680.00	840.00
Juego de yaquis	1680.00	840.00

TARIFAS POR CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO Y/O CONTROL SANITARIO DE JUGUETES

DESCRIPCION	Registro	Renovación o Modificación (50%)
	Precios CUP	
Evaluación de Juguetes de Bajo Riesgo		
Rompecabezas	1200.00	600.00
Juguetes de armar	1200.00	600.00
Conjuntos de carácter educativo con excepción de los juegos de química, de electricidad y de fundidor	1200.00	600.00
Casas de muñecas sin accesorios	1200.00	600.00
Ábacos de juguetes	1200.00	600.00
Suizas y hula hula	1200.00	600.00
Juguetes que representen animales criatura no humana, aunque tengan esencialmente características físicas humanas (ángeles, robots, demonios o monstruos, incluidos los títeres)	1200.00	600.00
Cometas	1200.00	600.00
Modelos reducidos para ensamblar, incluso animados	1200.00	600.00
Herramientas y artículos de jardinería	1200.00	600.00
Artículos de deporte que tengan el carácter de juguete	1200.00	600.00
Pelotas y balones de cualquier dimensión	1200.00	600.00
Juegos de mesa (ajedrez, damas , dominó, entre otros)	1200.00	600.00
Armas de juguetes pasivos	1200.00	600.00
Accesorios para muñecas (plásticos, tela y mixtos)	1200.00	600.00
Carros y otros transportes de fricción	1200.00	600.00

Nota: De presentarse al trámite de Registro Sanitario un juguete que no esté incluido en las categorías que se presentan en la tabla de "Tarifas por concepto de evaluación del Registro y/o Control Sanitario de juguetes", se clasificaría en las mismas, de acuerdo al riesgo que presenten según el criterio del Comité de Expertos.

TARIFAS POR CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO Y/O CONTROL SANITARIO

DESCRIPCION	Registro	Renovación o Modificación (50%)
	Precios CUP	
Productos de uso ambiental	1920.00	960.00
Tecnologías de uso ambiental	1920.00	960.00

TARIFAS POR CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO Y/O CONTROL SANITARIO

DESCRIPCION	Precios en CUP
Certificado de Libre Venta	25% del Certificado de Registro Sanitario
Copia de Certificado de Registro Sanitario	25 % del Certificado de Registro Sanitario
Extensión de Certificado de Registro Sanitario	240. 00

TARIFAS POR CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO Y/O CONTROL SANITARIO

DESCRIPCION	Precios CUP
	Evaluación de expertos
Productos y suplementos alimenticios	1920.00
Equipos y materiales en contacto con alimentos	1920.00
Aditivos alimentarios y materias primas	1920.00
Alimentos para regímenes especiales.	1920.00
Alimentos para fines médicos.	1920.00
Productos manufacturados del tabaco	1920.00
Cosméticos y artículos de aseo y uso personal	1920.00
Productos de uso ambiental	1920.00
Tecnologías de uso ambiental	1920.00
Estudio de etiquetado del producto según normas vigentes	480.00

TARIFAS POR CONCEPTO DE ANÁLISIS QUÍMICO

<u>Determinaciones:</u>	<u>Precios CUP</u>
<u>Fisicoquímicas</u>	
Humedad	840.00
Humedad y materia volátil en aceites	720.00
pH en matrices líquidas	360.00
pH en sólidos y semisólidos	432.00
Acidez	600.00
Cloruros	1080.00
Cenizas	1680.00
Organolépticos	480.00
Impurezas insolubles	720.00
Rancidez (Kreiss)	720.00
Histamina por HPLC	2880.00
Azúcares reductores	1200.00
Sólidos solubles (grados Brix)	480.00
Índice de yodo	840.00
Índice de peróxido	1080.00
Índice de peróxido en pescado	1200.00
Índice de saponificación	480.00
Alcalinidad	600.00
Materia insaponificable	840.00
<u>Determinaciones:</u>	
Prueba de cocción	480.00
Prueba de Eber	720.00
Sólidos no grasos	288.00
Grasa (excepto en leche)	1200.00
Peso específico (menor 250g)	720.00
Grado alcohólico	960.00
Sólidos totales o residuo seco	720.00
Alcoholes superiores más metanol, más acetaldehído más acetato de etilo por cromatografía gaseosa	2400.00
Acidez total en rones	840.00

Acidez total en vinos y licores	840.00
Acidez volátil en rones	840.00
Acidez total en vinos y licores	840.00
% Llenado	480.00
Peso neto	480.00
Acidez en yogurt o soyur	720.00
Densidad en leche	360.00
Punto de fusión	720.00
Dióxido de carbono	720.00
Ácidos grasos por cromatografía gaseosa	2880.00
Aspecto interior y exterior del envase	72.00
Masa neta	360.00
Humedad en mieles	480.00
Conductividad eléctrica en mieles	600.00
Acidez del tipo libre en mieles	840.00
<u>Nutricionales</u>	
Proteína	2160.00
Vitaminas por HPLC	2880.00
Proteína, Grasa, Lactosa y Sólidos Totales por espectroscopía Infra Roja para leche	2400.00
<u>Toxicológicas</u>	
<u>Aditivos alimentarios</u>	
Nitritos	1440.00
Ácido sórbico	1440.00
Acido benzoico	1440.00
Ácido sórbico (método por HPLC)	2880.00
Acido benzoico (método por HPLC)	2880.00
Dióxido de azufre	720.00
Colorantes sintéticos (método cualitativo)	720.00
Fosfato	1440.00
Estudio de migración en Materiales en Contacto con Alimentos (MCA)	1920.00
% pureza	2700.00
<u>Toxicológicas</u>	
Aflatoxina B1 y B2 por HPLC	2880.00
Aflatoxina G1 y G2 por HPLC	2880.00
Aflatoxina M1 y M2 por HPLC	2880.00
Ocratoxina A por HPLC	2880.00
Fumonisina por HPLC	2880.00
Ácido Domoico por HPLC	2880.00
Putrescina por HPLC	2880.00
<u>Contaminantes metálicos:</u>	
Plomo, cadmio, estaño, hierro, cobre y zinc:	
• De 1 a 4 muestras	3360.00
• De 5 a 9 muestras	4800.00
• De 10 a 14 muestras	6240.00
• 15 muestras o más	8640.00
Sodio, potasio, calcio, magnesio:	
• De 1 a 4 muestras	2160.00
• De 5 a 9 muestras	4320.00
• De 10 a 14 muestras	5760.00
15 muestras o más	7200.00

Fósforo:	
• De 1 a 4 muestras	49. 00
• De 5 a 9 muestras	72. 00
• De 10 a 14 muestras	85. 00
15 muestras o más	100. 00
Arsénico:	
• De 1 a 4 muestras	3600. 00
• De 5 a 9 muestras	4560. 00
• De 10 a 14 muestras	5520. 00
15 muestras o más	6720. 00
Mercurio:	
• De 1 a 4 muestras	3600. 00
• De 5 a 9 muestras	4560. 00
• De 10 a 14 muestras	5520. 00
15 muestras o más	6720. 00
<u>Otros elementos</u>	
Metilmercurio	2880. 00
Flúor	960. 00
Yodo en sal	1200. 00
Fósforo	1200. 00
Fosfatos	1200. 00
Pirofosfatos	3600. 00
<u>Migración de elementos en juguetes</u>	
Arsénico	2880. 00
Mercurio	2880. 00
Cadmio, cromo, plomo	2880.00
Bario	2880.00
<u>Para Aguas minerales y Naturales Envasadas</u>	
Nitrito y Nitrato	1440.00
pH	360. 00
Dureza Total	600. 00
Sulfato	720.00
Cloruro	600. 00
Amoníaco	720. 00
Alcalinidad Total	600. 00
Alcalinidad al bicarbonato	600. 00
<u>Cosméticos</u>	
pH	480. 00
Cloruro (Jabones barra)	960.00
Álcalis libre (Jabones)	960.00
Flúor (pasta dental)	840.00
Humedad (detergente y Jabones)	1440.00
Carbonato Calcio	1200.00
Viscosidad (pasta dental)	720.00

TARIFAS POR CONCEPTO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO

Determinación	Precios CUP
Microbiológicas en alimentos en general	
Cuantitativa de microorganismos aerobios mesófilos	720.00
Cuantitativa de coliformes totales (placa vertida o NMP)	696.00
Cuantitativa de coliformes termotolerantes (placa vertida o NMP)	696.00
Cuantitativa de mohos y levaduras viables	696.00
Cuantitativa de enterobacterias totales	696.00
Determinación microbiológica de Esterilidad comercial para conocer deterioro microbiológico	960.00
Determinación microbiológica de Esterilidad comercial	960.00
Cualitativa de Shigella	600.00
Cuantitativa de Staphylococcus aureus	1440.00
Salmonella	960.00
Serotipificación de <i>Salmonella</i>	2400.00
Shigella	960.00
Listeria	960.00
Determinación cuantitativa de Escherichia coli por placa vertida	840.00
Determinación cuantitativa de Escherichia coli por NMP	840.00
Vibrio cholerae,	1200.00
Vibrio parahaemolyticus	1200.00
Vibrio vulnificus	1200.00
Cuantitativa de Clostridium perfringens	960.00
Cuantitativa de Clostridium sulfito reductores	840.00
Cuantitativa de Bacillus cereus	840.00
Yersinia enterocolitica	840.00
Determinación cualitativa de Cronobacter Spp. (Enterobacter Sakazakii)	840.00
Determinación de Campylobacter jejuni	960.00
Microscopia	360.00
Evaluación de desinfectantes en frutas y vegetales por cada microorganismo que se evalúe	1200.00
Control de la calidad de medios de cultivo, esterilidad, pH, promoción de crecimiento. (medios preparados)	720.00
Estudio de susceptibilidad antimicrobiana por difusión en discos .	480.00
Estudio de utensilios, superficies en contacto con alimentos y manos de manipuladores.	
Estudio cualitativo de coliformes totales, coliformes termotolerantes y <i>Escherichia coli</i>	480.00
Estudio cualitativo de <i>Salmonella</i>	840.00
Estudio cualitativo de Staphylococcus coagulasa positiva	480.00
Microbiológicas en cosméticos	
Cuantitativa de microorganismos aerobios mesófilos	720.00
Cuantitativa de enterobacterias totales (placa vertida o NMP)	696.00
Cuantitativa de mohos y levaduras viables	696.00
Cualitativa de Staphylococcus	840.00
Cuantitativa de Pseudomonas	840.00
Cualitativa de Salmonella	840.00
Cualitativa de C. perfringens	840.00

Microbiológicas en aguas embotelladas	
Conteo de bacterias heterotróficas por placa vertida	720.00
Conteo total de heterótrofos por filtración por membrana	720.00
Coliformes termotolerantes por tubos múltiples	720.00
Coliformes totales por filtración por membrana	720.00
Coliformes termotolerantes por filtración por membrana	720.00
Coliformes totales y <i>Escherichia coli</i> por presencia ausencia	720.00
Coliformes totales y <i>Escherichia coli</i> por presencia ausencia	720.00
Estreptococos fecales por tubos múltiples	720.00
Enterococos por filtración por membrana	720.00
Enterococos por presencia y ausencia	720.00
<i>Pseudomonasaeruginosa</i> por tubos múltiples	720.00
<i>Pseudomonasaeruginosa</i> por filtración por membrana	840.00
<i>Pseudomonasaeruginosa</i> por presencia y ausencia	840.00
Cualitativa de aeromonas	840.00

ANÁLISIS PARASITOLÓGICOS EN AGUA Y ALIMENTOS

Determinación	Precios CUP
Determinación de <i>Giardia</i> y <i>Cryptosporidium</i> por inmunofluorescencia.	960.00
Determinación de Helmintos	720.00
Ácaro en azúcar	360.00

ANEXO NO.2. TARIFAS DE PRECIOS PARA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS CUBANAS Y PARA LAS PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS.

TARIFAS POR CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO Y/O CONTROL SANITARIO

DESCRIPCION		
	Registro	Renovación o Modificación (50%)
Evaluación de Alimentos de Alto Riesgo		
	Precios CUP	
Leche y productos lácteos		
Leche UHT	500.00	250.00
Leche pasteurizada	500.00	250.00
Leche pasteurizada saborizada	500.00	250.00
Leche evaporada	500.00	250.00
Leche pasteurizada condensada	500.00	250.00
Leche condensada saborizada	500.00	250.00
Leche en polvo para lactantes	500.00	250.00
Leche en polvo saborizada	500.00	250.00
Cereales lacteados en polvo p/ consumo infantil	500.00	250.00
Helados saborizados	500.00	250.00
Helados rellenos	500.00	250.00
Mantequilla	500.00	250.00
Quesos frescos (coagulación láctica)	500.00	250.00
Quesos frescos (coagulación enzimática)	500.00	250.00
Quesos semiduros y pastas hiladas	500.00	250.00
Quesos duros	500.00	250.00
Quesos fundidos	500.00	250.00
Quesos batidos	500.00	250.00
Quesos azules	500.00	250.00
Queso crema	500.00	250.00
Yogurt natural	500.00	250.00
Yogurt saborizado	500.00	250.00
Dulce de leche	500.00	250.00
Mezcla en polvo para frozen	500.00	250.00
Sucedáneos lácteos	250.00	125.00
Carne y productos cárnicos		
Carnes frescas , congeladas, saladas, masas y conformadas	250.00	125.00
Embutidos	500.00	250.00
Ahumados	500.00	250.00
Conservas cárnicas esterilizadas	500.00	250.00
Semiconservas	500.00	250.00
Huevos y derivados.		
Huevos y derivados	500.00	250.00
Pescado y productos pesqueros		
Frescos, congelados, salados y masas de pescado	500.00	250.00
Embutidos y Ahumados	500.00	250.00
Conservas y semiconservas de pescado y mariscos	500.00	250.00

TARIFAS POR CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO Y/O CONTROL SANITARIO

DESCRIPCION	Precios CUP	
	Registro	Renovación o Modificación (50%)
Frutas y vegetales		
Frutas frescas o congeladas	250.00	125.00
Frutas para rellenos de dulcerías	250.00	125.00
Pastas de frutas	250.00	125.00
Frutos secos	250.00	125.00
Conservas y semiconservas de frutas y vegetales	500.00	250.00
Jugos y néctares	500.00	250.00
Vegetales deshidratados	250.00	125.00
Vegetales frescos o congelados	250.00	125.00
Vegetales encurtidos	250.00	125.00
Cereales y granos		
Arroz, maíz, trigo u otro cereal	250.00	125.00
Cereales de desayuno o deshidratados	250.00	125.00
Harina de diferentes tipos	250.00	125.00
Maíz para rositas	250.00	125.00
Almidón de maíz	250.00	125.00
Pastas alimenticias sin relleno	250.00	125.00
Pastas alimenticias con relleno	400.00	200.00
Galletas saladas y pan	250.00	125.00
Galletas dulces saborizadas con crema, sorbetos	400.00	200.00
Galletas dulces saborizadas sin crema	250.00	125.00
Panetela y pan dulce	250.00	125.00
Barquillos y conos para helados	250.00	125.00
Granos	250.00	125.00
Granos en conserva	500.00	250.00
Aceites y grasas comestibles		
Aceites y grasa vegetal	500.00	250.00
Margarina	500.00	250.00
Grasa animal	500.00	250.00
Mezcla de grasas	500.00	250.00
Productos del cacao y chocolate		
Chocolate en polvo, barra y bola	400.00	200.00
Confitura de chocolate (peters, bombón)	400.00	200.00
Sucedáneo de chocolate	350.00	175.00
Café instantáneo mezclado y descafeinado	350.00	175.00
Café en grano	250.00	125.00
Café molido	250.00	125.00

TARIFAS POR CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO Y/OCONTROL SANITARIO

DESCRIPCION		
	Registro	Renovación o Modificación (50%)
Precios CUP		
Bebidas		
Agua embotellada y tónica	500.00	250.00
Vinos y bebidas destiladas	400.00	200.00
Cervezas y maltas	400.00	200.00
Bebidas sin alcohol	400.00	200.00
Refrescos instantáneos de diferentes sabores	400.00	200.00
Refrescos carbonatados de diferentes sabores	400.00	200.00
Siropes y concentrados	400.00	200.00
Vino seco	250.00	125.00
Infusiones	250.00	125.00
Otrosproductos alimenticios		
Productos semielaborados listos para consumir	400.00	200.00
Salsas condimentadas de pH mayor de 4.5	400.00	200.00
Pizzas	400.00	200.00
mayonesa	400.00	200.00
Salsa con mayonesa	400.00	200.00
Salsas condimentadas de pH < 4.5	250.00	125.00
Salsas especiadas y aliños	250.00	125.00
Caldos, cremas y sopas concentradas	250.00	125.00
Esencias , aromas y vainillas	250.00	125.00
Masa para Pizzas	250.00	125.00
Dulces elaborados	250.00	125.00
Vinagre	250.00	125.00
Durofrío y helado de agua	250.00	125.00
Saladitos o snacks	250.00	125.00
Postres para preparar (gelatina, flan, pudin, natillas)	250.00	125.00
Cremas para café y para repostería	250.00	125.00
Raciones para emergencias	250.00	125.00
Azúcar refino, azúcar crudo, edulcorantes , miel y derivados	250.00	125.00
Sal	250.00	125.00
Materiales o equipos en contacto con alimentos	250.00	125.00
Suplementos nutricionales / alimenticios / dietéticos	250.00	125.00
Materias primas	250.00	125.00
Grageas, caramelos, confituras	250.00	125.00
Productos deshidratados	250.00	125.00
Aditivos alimentarios	250.00	125.00
Espicias y condimentos	250.00	125.00
Productos manufacturados del tabaco.		
Productos manufacturados del tabaco	250.00	125.00

TARIFAS POR CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO Y/O CONTROL SANITARIO

DESCRIPCION	Registro	Renovación o Modificación (50%)
	Precios CUP	
<u>Evaluación de Cosméticos, artículos de aseo y uso personal y limpieza del hogar de Alto Riesgo</u>		
Cremas líquidas y sólidas	400.00	200.00
Aceites de belleza	400.00	200.00
Champúes, bálsamos y acondicionadores	400.00	200.00
Geles para baños	400.00	200.00
Talcos	400.00	200.00
Fangos	400.00	200.00
Crema de afeitar (Espuma y gel)	400.00	200.00
Cremas dentales (Gel)	400.00	200.00
Bronceadores, aftersun	400.00	200.00
Crema desrizadora	400.00	200.00
Detergentes (Sólidos, líquidos y polvos)	400.00	200.00
Jabones (Lavar y tocador)	400.00	200.00
Limpiadores	400.00	200.00
Ambientadores/ Aromatizadores	400.00	200.00
Suavizantes textiles	400.00	200.00
Lustra muebles	400.00	200.00
<u>Evaluación de Cosméticos, artículos de aseo y uso personal y limpieza del hogar de Bajo Riesgo</u>		
Materias primas cosméticas	250.00	125.00
Sombras y coloretos	250.00	125.00
Delineadores	250.00	125.00
Mascarógrafos para pestaña	250.00	125.00
Lápices cosméticos	250.00	125.00
Cretones, brillos y protectores labiales	250.00	125.00
Compactos, polvos faciales	250.00	125.00
Maquillajes (líquidos y sólidos)	250.00	200.00
Pinturas y brillos de uñas	250.00	200.00
Quitaesmaltes	250.00	200.00
Depiladores	250.00	125.00
Tintes para cabello y peróxido	250.00	125.00
Decolorantes (polvos y líquidos)	250.00	125.00
Desodorantes (Líquidos, sólidos y spray)	250.00	125.00
Geles para cabellos, mousse y lacas	250.00	125.00
Tónicos capilares	250.00	125.00
Cold wave	250.00	125.00
Neutralizador	250.00	125.00
Enjuague bucal	250.00	125.00
Tónicos para la piel	250.00	125.00
Brillantinas	250.00	125.00
Aftershave	250.00	125.00
Perfume (EDT, colonias, lociones)	250.00	125.00
Pañales desechables	250.00	125.00
Toallitas húmedas	250.00	125.00
Papel sanitario y servilletas	250.00	125.00
Algodón	250.00	125.00
Almohadillas sanitarias (Tampones)	250.00	125.00
Pegamentos para uñas	250.00	125.00
Uñas postizas	250.00	125.00

**TARIFAS POR CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO Y/O CONTROL SANITARIO DE
JUGUETES**

DESCRIPCION	Registro	Renovación o Modificación (50%)
Evaluación de Juguetes de Alto Riesgo		
Juguetes eléctricos y electrónicos (se incluyen los videos juegos del tipo de los utilizados con un receptor de TV, aparatos de proyección de juguete, cines, linternas mágicas y juguetes de baterías)	400.00	200.00
Colores para entretenimiento de los niños. (temperas y acuarelas)	400.00	200.00
Pastas para moldear (plastilinas)	400.00	200.00
Tizas, crayolas	400.00	200.00
Calcomanías	400.00	200.00
Todos los juguetes destinados a niños entre 0-3 años	400.00	200.00
Juguetes para bebé (marugas, sonajeros, set para cunas y otros)	400.00	200.00
Todos los juguetes desarmables en piezas pequeñas	400.00	200.00
Artículos de magia para bromas, inocentadas y sorpresas de cualquier clase	400.00	200.00
Juguetes inflables	400.00	200.00
Muñecos, muñecas y bebés sin batería	400.00	200.00
Armas de juguetes (Arcos, flechas, dardos, ventosas y balas plásticas)	400.00	200.00
Globos	400.00	200.00
Canicas (bolas)	400.00	200.00
Pintura de dedos	400.00	200.00
Juguetes con imanes	400.00	200.00
Evaluación de Juguetes de Mediano Riesgo		
Triciclos, bicicletas hasta 20 pulgadas, patineta, carriola	350.00	175.00
Coche de muñecas	350.00	175.00
Máquinas de coser de juguete	350.00	175.00
Patines, incluidos los que poseen el calzado fijo	350.00	175.00
Juguetes con motor	350.00	175.00
Juguetes de madera	350.00	175.00
Juguetes de peluche	350.00	175.00
Juguetes rellenos	350.00	175.00
Instrumentos y aparatos de música (pianos, trompetas, tambores, cajas de música, tocadiscos, armónicas, acordeones, xilófonos, etc.) excepto los de baterías	350.00	175.00
Gafas de juguetes	350.00	175.00
Juegos en set (set de té, set de cocina, set de médico, set de belleza, set de policía, set de deportes, set de casa con accesorios y otros)	350.00	175.00
Artículos para disfrazarse (disfraces, máscaras, narices, orejas, barbas, bigotes, pelucas)	350.00	175.00
Tienda de campaña para jugar	350.00	175.00
Juegos que contienen líquido	350.00	175.00
Juego de yaquis	350.00	175.00
Evaluación de Juguetes de Bajo Riesgo		
Rompecabezas	250.00	125.00
Juguetes de armar	250.00	125.00
Conjuntos de carácter educativo con excepción de los juegos de química, de electricidad y de fundidor	250.00	125.00
Casas de muñecas sin accesorios	250.00	125.00
Ábacos de juguetes	250.00	125.00
Suizas y hulahula	250.00	125.00

TARIFAS POR CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO Y/O CONTROL SANITARIO DE JUGUETES

Juguetes que representen animales criatura no humana, aunque tengan esencialmente características físicas humanas (ángeles, robots, demonios o monstruos, incluidos los títeres)	250.00	125.00
Cometas	250.00	125.00
Modelos reducidos para ensamblar, incluso animados	250.00	125.00
Herramientas y artículos de jardinería	250.00	125.00
Artículos de deporte que tengan el carácter de juguete	250.00	125.00
Pelotas y balones de cualquier dimensión	250.00	125.00
Juegos de mesa (ajedrez, damas , dominó, entre otros)	250.00	125.00
Armas de juguetes pasivos	250.00	125.00
Accesorios para muñecas (plásticos, tela y mixtos)	250.00	125.00
Carros y otros transportes de fricción	250.00	125.00

Nota: De presentarse al trámite de Registro Sanitario un juguete que no esté incluido en las categorías que se presentan en la tabla de "Tarifas por concepto de evaluación del Registro y/o Control Sanitario de juguetes", se clasificaría en las mismas, de acuerdo al riesgo que presenten según el criterio del Comité de Expertos.

TARIFAS POR CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO Y/O CONTROL SANITARIO

DESCRIPCION	Registro	Renovación o Modificación (50%)
Evaluación de productos y tecnologías de uso ambiental		
Productos de uso ambiental	400.00	200.00
Tecnologías de uso ambiental	400.00	200.00

TARIFAS POR CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO Y/O CONTROL SANITARIO

DESCRIPCION	Precios CUP
Certificado de Libre Venta	25% del Certificado de Registro Sanitario
Copia de Certificado de Registro Sanitario	25% del Certificado de Registro Sanitario
Extensión de Certificado de Registro Sanitario	50.00

TARIFAS POR CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO Y/O CONTROL SANITARIO

DESCRIPCION	Evaluación de expertos
Productos y suplementos alimenticios	400.00
Equipos y materiales en contacto con alimentos	400.00
Aditivos alimentarios y materias primas	400.00
Alimentos para regimenes especiales.	400.00
Alimentos para fines médicos.	400.00
Productos manufacturados del tabaco	400.00
Cosméticos y artículos de aseo y uso personal	400.00
Productos de uso ambiental	400.00
Tecnologías de uso ambiental	400.00
Estudio de etiquetado del producto según normas vigentes	100.00

TARIFAS POR CONCEPTO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO

Determinación	Precios CUP
Microbiológicas en alimentos en general	
Cuantitativa de microorganismos aerobios mesófilos	150.00
Cuantitativa de coliformes totales (placa vertida o NMP)	145.00
Cuantitativa de coliformestermotolerantes (placa vertida o NMP)	145.00
Cuantitativa de mohos y levaduras viables	145.00
Cuantitativa de enterobacterias totales	145.00
Determinación microbiológica de Esterilidad comercial para conocer deterioro microbiológico	200.00
Determinación microbiológica de Esterilidad comercial	200.00
Cualitativa de Shigella	175.00
Cuantitativa de Staphylococusaureus	325.00
Salmonella	200.00
Serotipificación de <i>Salmonella</i>	500.00
Shigella	200.00
Listeria	200.00
Determinación cuantitativa de Escherichiacoli por placa vertida	125.00
Determinación cuantitativa de Escherichiacoli por NMP	125.00
Vibrio cholerae,	250.00
Vibrio parahaemolyticus	250.00
Vibrio vulnificus	250.00
Cuantitativa de Clostridiumperfringens	200.00
Cuantitativa de Clostridium sulfito reductores	175.00
Cuantitativa de Bacilos cereus	175.00
Yersiniaenterocolítica	125.00
Determinación cualitativa de CronobacterSpp. (<i>EnterobacterSakazakii</i>)	175.00
Determinación de Campylobacterjejuni	200.00
Microscopia	75.00
Evaluación de desinfectantes en frutas y vegetales	250.00 por cada microorganismo que se evalúe
Control de la calidad de medios de cultivo, esterilidad, pH, promoción de crecimiento. (medios preparados)	150.00
Estudio de susceptibilidad antimicrobiana por difusión en discos .	100.00
Estudio de utensilios, superficies en contacto con alimentos y manos de manipuladores.	
Estudio cualitativo de coliformes totales, coliformestermotolerantes y <i>Escherichiacoli</i>	100.00
Estudio cualitativo de <i>Salmonella</i>	175.00
Estudio cualitativo de Staphylococcuscoagulasa positiva	100.00
Microbiológicas en cosméticos	
Cuantitativa de microorganismos aerobios mesófilos	150.00
Cuantitativa de enterobacterias totales (placa vertida o NMP)	145.00
Cuantitativa de mohos y levaduras viables	145.00
Cualitativa de Staphylococcus	160.00
Cuantitativa de Pseudomonas	160.00
Cualitativa de Salmonella	160.00
Cualitativa de C. perfringens	160.00

Microbiológicas en aguas embotelladas	
Conteo de bacterias heterotróficas por placa vertida	145.00
Conteo total de heterótrofos por filtración por membrana	150.00
Coliformestermotolerantes por tubos múltiples	145.00
Coliformes totales por filtración por membrana	150.00
Coliformestermotolerantes por filtración por membrana	150.00
Coliformes totales y <i>Escherichiacoli</i> por presencia ausencia	150.00
Coliformes totales y <i>Escherichiacoli</i> por presencia ausencia	150.00
Streptococos fecales por tubos múltiples	150.00
Enterococos por filtración por membrana	175.00
Enterococos por presencia y ausencia	150.00
<i>Pseudomonasaeruginosa</i> por tubos múltiples	150.00
<i>Pseudomonasaeruginosa</i> por filtración por membrana	175.00
<i>Pseudomonasaeruginosa</i> por presencia y ausencia	150.00
Cualitativa de aeromonas	175.00

ANÁLISIS PARASITOLÓGICOS EN AGUA Y ALIMENTOS

Determinación	Precios
Determinación de <i>Giardia</i> y <i>Cryptosporidium</i> por inmunofluorescencia.	200.00
Determinación de Helmintos	150.00
Ácaro en azúcar	75.00

TARIFAS POR CONCEPTO DE ANÁLISIS QUÍMICO

<u>Determinaciones:</u>	<u>Precios CUP</u>
<u>Fisicoquímicas</u>	
Humedad	350.00
Humedad y materia volátil en aceites	150.00
pH en matrices líquidas	75.00
pH en sólidos y semisólidos	100.00
Acidez	150.00
Cloruros	225.00
Cenizas	350.00
Organolépticos	100.00
Impurezas insolubles	150.00
Rancidez (Kreiss)	150.00
Histamina por HPLC	600.00
Azúcares reductores	250.00
Sólidos solubles (grados Brix)	100.00
Índice de yodo	175.00
Índice de peróxido	225.00
Índice de peróxido en pescado	250.00
Índice de saponificación	100.00
Alcalinidad	125.00
Materia insaponificable	175.00

<u>Determinaciones:</u>	<u>Precios</u>
Prueba de cocción	100.00
Prueba de Eber	150.00
Sólidos no grasos	60.00
Grasa (excepto en leche)	250.00
Peso específico (menor 250g)	150.00
Grado alcohólico	200.00
Sólidos totales o residuo seco	150.00
Alcoholes superiores más metanol, más acetaldehído más acetato de etilo por cromatografía gaseosa	500.00
Acidez total en rones	175.00
Acidez total en vinos y licores	175.00
Acidez volátil en rones	175.00
Acidez total en vinos y licores	175.00
Álcali libre	42.50
% Llenado	100.00
Peso neto	100.00
Acidez en yogurt o soyur	150.00
Densidad en leche	75.00
Punto de fusión	150.00
Dióxido de carbono	150.00
Ácidos grasos por cromatografía gaseosa	600.00
Aspecto interior y exterior del envase	15.00
Masa neta	75.00
Sulfatos en agua	150.00
Dureza total en agua	125.00
Fluoruros en agua	125.00
Humedad en mieles	100.00
Conductividad eléctrica en mieles	125.00
Acidez del tipo libre en mieles	175.00
<u>Nutricionales</u>	
Proteína	450.00
Vitaminas por HPLC	600.00
Proteína, Grasa, Lactosa y Sólidos Totales por espectroscopía Infra Roja para leche	500.00
<u>Toxicológicas</u>	
<i>Aditivos alimentarios</i>	
Nitritos	300.00
Acidosórbico	300.00
Acido benzoico	300.00
Acidosórbico (método por HPLC)	600.00
Acido benzoico (método por HPLC)	600.00
Dióxido de azufre	150.00
Colorantes sintéticos (método cualitativo)	150.00
Fosfato	300.00
Estudio de migración en Materiales en Contacto con Alimentos (MCA)	400.00
% pureza	562.50
<u>Toxicológicas</u>	
Aflatoxina B1 y B2 por HPLC	600.00
Aflatoxina G1 y G2 por HPLC	600.00
Aflatoxina M1 y M2 por HPLC	600.00
Ocratoxina A por HPLC	600.00

Fumonisina por HPLC	600.00
Ácido Domoico por HPLC	600.00
Putrescina por HPLC	600.00
Contaminantes metálicos:	
Plomo, cadmio, estaño, hierro, cobre y zinc:	
• De 1 a 4 muestras	700.00
• De 5 a 9 muestras	1000.00
• De 10 a 14 muestras	1300.00
• 15 muestras o más	1800.00
<u>Determinaciones:</u>	
<u>Precios</u>	
Sodio, potasio, calcio, magnesio:	
• De 1 a 4 muestras	450.00
• De 5 a 9 muestras	900.00
• De 10 a 14 muestras	1200.00
15 muestras o más	1500.00
Fósforo:	
• De 1 a 4 muestras	245.00
• De 5 a 9 muestras	360.00
• De 10 a 14 muestras	425.00
15 muestras o más	500.00
Arsénico:	
• De 1 a 4 muestras	750.00
• De 5 a 9 muestras	950.00
• De 10 a 14 muestras	1150.00
15 muestras o más	1400.00
Mercurio:	
• De 1 a 4 muestras	750.00
• De 5 a 9 muestras	950.00
• De 10 a 14 muestras	1150.00
15 muestras o más	1400.00
<u>Otros elementos</u>	
Metilmercurio	600.00
Flúor	200.00
Yodo en sal	250.00
Fósforo	250.00
Fosfatos	250.00
Pirofosfatos	750.00
<i>Migración de elementos en juguetes</i>	
Arsénico	600.00
Mercurio	600.00
Cadmio, cromo, plomo	600.00
Bario	600.00